

MARTES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 171

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2017-7781 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2017.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el 28 de agosto de 2017, ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 1/2017 del Presupuesto.

De conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, el citado expediente queda expuesto al público en la oficina de Intervención para que en el plazo de quince días, los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el citado expediente se considerará definitivamente aprobado.

Camargo, 29 de agosto de 2017.

La alcaldesa-presidente,
Esther Bolado Somavilla.

2017/7781